



MINISTERIO DEL INTERIOR



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
LUZ MILDRED SUAREZ MORENO
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL
Bucaramanga (Santander)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 06-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Administración Municipal
Departamento	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL
Nit	890204851-7
Nombre funcionario	LUZ MILDRED SUAREZ MORENO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	18
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se realiza inspeccion mensual sobre los equipos, se verifica que no exista software no autorizado, se realiza copia de seguridad y se valida el correcto funcionamiento de los equipos.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Existe un procedimiento para dar de baja a los equipos y el oftware, el cua contempla un informe tecnico y un comite que determina la destinacion final de los mismos.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@cpsm.gov.co



www.derechodeautor.gov.co
/derechodeautorcol
@derechodeautor
@derechodeautor

www.registroenlinea.gov.co
Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
Teléfono (571) 7868220
Línea PQRS: 01 8000 127878